Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 19 de junio de 2020

ADENDA N° 01

Señores Oferentes
Presente.

Nos dirigimos a ustedes en referencia al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas PPI FASE II N° 01/2020 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID N° 379470,** a ser ejecutado en el marco del Proyecto Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor Paraguay Inclusivo (PPI) FASE II, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a fin de remitir la Adenda N° 01 al Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la **Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior. B) Experiencia y Capacidad Técnica**, conforme se detalla a continuación:

DONDE DICE:

- **El taller deberá contar con la capacidad en materia de equipos esenciales** para la ejecución del trabajo, debiendo indefectiblemente contar con por lo menos 1 (un) elevador hidráulico y/o eléctrico para revisión de vehículos y/o fosa.

DEBE DECIR:

- **El taller deberá contar con la capacidad en materia de equipos esenciales** para la ejecución de los trabajos, debiendo indefectiblemente contar con por lo menos 2 (dos) elevadores hidráulicos y/o eléctricos y 3 (tres) fosas para revisión de los vehículos.

Atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP